

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Pequeñas Causas - Laboral 003 Cartagena

De Miércoles, 31 De Agosto De 2022 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
13001410500320220023800	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Proteccion Sa	Ney.Con S.A.S.	30/08/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares		
13001410500320220023800	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Proteccion Sa	Ney.Con S.A.S.	30/08/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago		
13001410500320220023300	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Proteccion Sa	Petrona Pautt Sarabia	30/08/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago		
13001410500320220005500	Ejecutivo	Proteccion S.A.	Dryco Construcciones Suministros S.A.S	30/08/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso		
13001410500320220005000	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Hotel Kim Sas	30/08/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso		

Número de Registros:

7

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KENIA CAROLINA DEL TORO MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

c137b1af-e0e1-4ebe-a89d-7547832fd747



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Pequeñas Causas - Laboral 003 Cartagena

De Miércoles, 31 De Agosto De 2022 Estado No.

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
13001410500320220022800	Ordinario	Roger Blanco Bello	Hoteles Decameron Colombia Sa Hodecol Hotel Marazu		Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia			
13001410500320220020800	Ordinario	Maria Angelica Watts Pajaro	Alexander Ozuna Anzoategui, Fundacion Creadores De Genio	30/08/2022	Auto Rechaza			

Número de Registros:

7

En la fecha miércoles, 31 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KENIA CAROLINA DEL TORO MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

c137b1af-e0e1-4ebe-a89d-7547832fd747